



ÁREA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA  
Puebla, Pue., a 07 de febrero de 2025

## **FICHA INFORMATIVA**

**Tema: Informe sobre la situación presentada el día de ayer, derivada del deceso del alumno perteneciente a la Escuela Primaria "Narciso Mendoza" con C.C.T. 21DPR0829G, ubicada en la localidad de Ayehualulco, del Municipio de Zacatlán, Puebla.**

Con fecha 7 de febrero de 2025, se recibió en esta Dirección General de Primer Nivel la lamentable noticia del deceso del alumno de segundo grado de la Escuela Primaria "Narciso Mendoza" con C.C.T. 21DPR0829G por supuesto bullying.

**Servidores Públicos Señalados:** La C. Ana María Barrios Arroyo Directora de la Escuela Primaria "Narciso Mendoza" con C.C.T. 21DPR0829G y la Maestra Esthela Hernández Álvarez docente de segundo grado de la antes mencionada escuela.

**Resolución:** Con fecha 07 de febrero del 2025, esta dependencia en colaboración de la Dirección de Educación Primaria con la Dirección de Primer Nivel en conjunto con la Subsecretaría, se ha determinado tomar las medidas pertinentes, así como las investigaciones a que haya lugar, y para el caso de quien resulte responsable en cuestión, en caso de determinarse alguna responsabilidad se instrumentará el procedimiento administrativo correspondiente.

**Estado actual del expediente:** Se encuentra en proceso de investigación.

Se hace la precisión que en los archivos del Nivel Educativo de primaria no se encontró antecedente alguno sobre el asunto en cuestión. Lo que informo para los fines que estime conducentes.

